



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Comienza la sesión a las once horas)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días.

Siendo ya la hora señalada se procede a la apertura de la sesión señalada para el día de hoy, de la Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR.

Antes de dar lectura al punto del orden del día, una comunicación sencilla para conocimiento de todos los miembros de la Comisión. Y es que en la anterior se acordó delegar en los servicios de la Cámara y en el Presidente, señalar la fecha de comparecencia de D. Jaime Menor, en nombre de Deloitte. Y ya está señalada esta fecha y se ha convocado para día 13, a las cuatro de la tarde.

Dicho esto, ruego al Sr. Secretario dé lectura al punto 1 del Orden del Día.

1.- Comparecencia de D. Ahsan Ali Sayed ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de supuesto comprador de Acciones del Racing.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Ahsan Ali Sayed ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo, de la empresa pública CANTUR, en concepto de supuesto comprador de acciones del Racing.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Secretario.

Pasan cinco minutos de la hora señalada y yo creo que ya se puede dar por sentado que el Sr. Ahan Ali Sayed no va a comparecer ante este Parlamento.

De acuerdo con la información facilitada por los servicios de la Cámara, se le ha enviado requerimiento por conducto de la Presidencia del Parlamento a tres direcciones distintas; al Real Racing Club de Santander y a las sedes de la empresa en cuya información consta como fundador, que son: Western Gulf Advisory-WGA en Ámsterdan y Manama-Bahrein; constando como entregado únicamente el primero de ellos.

Y apreciada la comparecencia del requerido, lo que propone esta Presidencia es esperar el desarrollo de los trabajos de la Comisión para decidir posteriormente si hay alguna posibilidad, porque se produzca un hecho nuevo, de que asista, de proceder o no a un segundo requerimiento.

En este momento no parece oportuno y sería inútil, a modo de ver de esta Presidencia, el acordar directamente un segundo requerimiento y modificar el Plan de Trabajo para establecer una nueva fecha.

Por lo tanto lo que se propone, si la Comisión está de acuerdo, es simplemente no tomar decisión ninguna; constatar la incomparecencia y esperar a que el desarrollo de los trabajos nos aconsejen, o no, tomar alguna otra iniciativa.

¿De acuerdo con ello?

Pues de acuerdo.

Entonces tomada esta decisión, pues se suspende la sesión que se reanudará a las doce de este mismo día.

Muchas gracias a todos.

(Se suspende la sesión a las once horas y ocho minutos)